

**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[8L/5300-3424] a [8L/5300-3551]

**Escritos iniciales.**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de febrero de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5300-3528]**

MEDIDAS DESARROLLADAS DESDE JUNIO DE 2011 PARA IMPULSAR LA INTRODUCCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE FORMA TRANSVERSAL DENTRO DE LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTUACIONES COFINANCIADAS POR FONDOS EUROPEOS, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Medidas desarrolladas por el Gobierno de Cantabria desde junio de 2011 para impulsar la introducción de la perspectiva de género de forma transversal dentro de la planificación, gestión, ejecución y seguimiento de las actuaciones cofinanciadas por Fondos Europeos.

En Santander, a 6 de febrero de 2014

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sainz-Maza. Diputada G.P. Socialista.